

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

CONVOCATORIA PUBLICA No.075-2018: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS DE CARDIOLOGIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE. LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

NOMBRE DE LA INVITACIÓN:

FECHA DE LA VISITA O AUDIENCIA :

07/02/2018

HORA:

01:00 p.m.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA O AUDIENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE LA EMPRESA	VISITA O AUDIENCIA		FIRMA
					FECHA	HORA	
1	Suministros Químicos	Elsa Ortiz	51.912.453	3166933077	Feb-07-2018	1:25	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 075 DE 2018**

I de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE CARDIOLOGÍA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El día siete (07) de febrero de dos mil dieciocho (2018), siendo la una y treinta y tres de la tarde, (01:33 p.m.), en la **Sala de Radiología del Instituto Nacional de Cancerología ESE**, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 075 de 2018.

El Doctor Wilson Ibarguen Lozano, Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual del Instituto, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria - "El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa del Estado - invita a presentar propuestas para la gestión de procesos y procedimientos unidos a productos específicos que corresponden a la prestación de servicios médicos de cardiología, que se requiera en el instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa vigente, los presentes términos de condiciones, sus anexos, adendas y el contrato que se celebre para el efecto.."

Así mismo, señala el referido Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública la firma que se describe a continuación, para lo cual se firmó la hoja de asistencia a la misma:

- SUMINISTROS CLINICOS, representada por ELSA ORTIZ

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a la empresa asistente para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quien procede a efectuarlas así:

PREGUNTA

¿Nuestra empresa tiene dentro de su portafolio cardiólogo y ha prestado servicios de cardiología pero por montos de contratación muy pequeños, queremos saber si al no tener un monto de contratación grande acordé con el proceso del Instituto si es un factor excluyente?

RESPUESTA

El Doctor Wilson Ibarguen Lozano, Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual aclara que en el capítulo 2 Numeral 10.2 de los términos de condiciones se establece la forma como se evaluaría financieramente a los posibles oferentes, no obstante la invita a que formule su inquietud por escrito para que sea absuelta por parte del área técnica y financiera.



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 075 DE 2018

2 de 2

Siendo la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.), el Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual, finaliza la audiencia y procede al cierre del registro de visitas.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 075 de 2018.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia pública de la convocatoria Pública No 075-2018.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARIA ALEJANDRA CELEITA	Profesional Universitaria de la Subdirección de Atención Médica y Docencia	
DIANA CAROLINA LEON TOVAR	Auxiliar Administrativa	
WILSON IBARGUEN LOZANO	Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual	

Grupo Área Gestión Contractual / Carolina L.